

145 REPUBLICA de PANAMA  
2864 \* TIMBRE NACIONAL \*  
0297  
15 10 10 P.B. 0977/10

PODER ESPECIAL

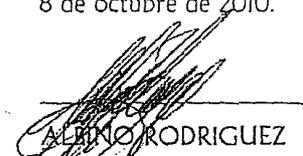
El suscrito, ALBINO RODRIGUEZ, en calidad de Director-Presidente de VIGASA S.A. en adelante "la Poderdante", sociedad constituida y domiciliada legalmente en Panamá, nombra y designa a la señora MARIE FRANCIS GARZOZI KHAIRALLAH mujer, mayor de edad, ecuatoriana, domiciliada en Guayaquil, República de Ecuador, con documento de identificación N° 0911234532, para que individualmente, a nombre y en representación de la Poderdante:

1.- Actúe en calidad de Apoderada de la Poderdante en la República del Ecuador, para los fines y efectos previstos en el último inciso del Artículo 6 de la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador; quien, en sujeción de la norma citada, por ningún motivo será personalmente responsable de las obligaciones de la Sociedad.

2.- Emita, certifique y presente ante la Superintendencia de Compañías y/o ante cualquier compañía ecuatoriana en la que la Poderdante sea accionista o socia, la información y documentación referente a la Poderdante que exige la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador para las sociedades extranjeras que sean accionistas o socias de compañías de nacionalidad ecuatoriana.

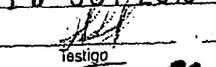
Queda facultada la Apoderada para notificar al representante legal de la(s) compañía(s) ecuatoriana(s) sobre el otorgamiento del presente poder.

8 de octubre de 2010.

  
ALBINO RODRIGUEZ  
Director-Presidente

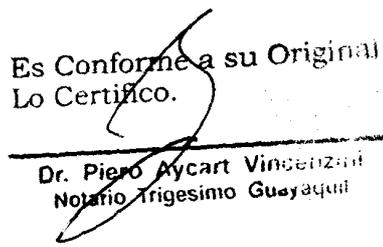


Yo, Licda. TANIA SUSANA CHEN GUILLEN, Notario Público Segundo del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal No. 4-244-653, hago constar que el presente Poder ha sido presentado personalmente por el o los poderdantes, ante mí y los testigos que suscriben a las \_\_\_\_\_ de la \_\_\_\_\_ del día de hoy  
15 OCT 2010

  
Testigo  
  
Testigo  
Licda. TANIA SUSANA CHEN GUILLEN  
Notario Público Segundo del Circuito de Panamá

05 ABR 2012

Es Conforme a su Original  
Lo Certifico.

  
Dr. Piero Aycart Vincenzini  
Notario Trigesimo Guayaquil

APOSTILLE  
Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA  
El presente documento público  
2 ha sido firmado por Dennis J. Chen  
3 quien actua en calidad Notario  
4 y esta revestido del sello/timbre de [Signature]

CERTIFICADO 15 OCT 2010

5 EN Panamá 6 el día  
7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA  
8 Bajo el número 75730  
9 Sello/timbre 10 Firma [Signature]



Esta Autorización no  
implica responsabilidad  
en cuanto al contenido  
del documento.